RE: URGENTE: SOLICITUD GESTION RESPUESTA PARA DESBLOQUEO USUARIO ECAT ESE SALUD AQUITANIA NIT 891855492-2

RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>

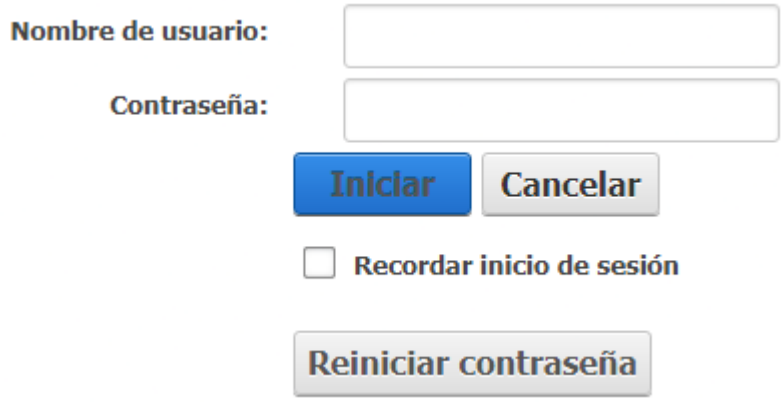
Jue 13/07/2023 11:27 AM

Para:Auditoria Cuentas Medicas <eseaquiobjeciones@gmail.com>

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, se informa que el usuario esta creado que es **ECAT891855492;** por lo cual deben realizar el restablecimiento de contraseña en caso de que lo requieran de la siguiente manera:

1. Ingrese a la página WEB de la ADRES
2. Seleccione enlace iniciar sesión
3. Haga clic sobre el botón **Reiniciar contraseña:**



Esta acción le solicitará que ingrese el usuario y al hacer clic en aceptar le enviará un correo electrónico a la dirección de correo registrada por la IPS (facturacion@esesaludaquitania-boyaca.gov.co**)**, con un enlace en el que podrá cambiar su contraseña.

Nota: **Respecto a la recepción del enlace para el restablecimiento de la contraseña, tener en cuenta que el correo es notificaciones.web@adres.gov.co; podrían revisar los ajustes y/o configuraciones del buzón, en SPAM o los enlaces bloqueados, para poder realizar el proceso.**

Cordialmente,

Lizanyury Blanco Gaitan
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Tel: (57) (1) 432 27 60
Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C
www.adres.gov.co

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

De: Auditoria Cuentas Medicas <eseaquiobjeciones@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 7:00 a. m.
Para: Correspondencia1 <correspondencia1@adres.gov.co>; Correspondencia2 <correspondencia2@adres.gov.co>; RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>; Lizanyury Blanco Gaitan <lizanyury.blanco@adres.gov.co>
Asunto: URGENTE: SOLICITUD GESTION RESPUESTA PARA DESBLOQUEO USUARIO ECAT ESE SALUD AQUITANIA NIT 891855492-2

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de eseaquiobjeciones@gmail.com. Por qué esto es importante

Cordial saludo:

Por medio del presente correo me permito solicitar su gentil colaboración en el trámite de respuesta de las solicitudes que nuestra IPS envió vía correo electrónico según soportes adjuntos, con el fin que nos sea desbloqueada la contraseña del usuario para radicación de facturación ECAT. Lo anterior debido a que esta bloqueada y al solicitar la actualización muy seguramente está llegando a un correo que YA NO está activo.

Para los trámites pertinentes adjunto el soporte de envío de los correos los días 23 de mayo y 21 de junio del presente año.

Agradezco la oportuna respuesta debido a que a la fecha tenemos represada la radicación de la facturación generada por atenciones por accidentes de tránsito con cargo a ADRES lo cual nos puede generar sanciones por organismos de control.

--
Luz Estela Aranguren Guzmán
Auditora de Cuentas - Profesional Apoyo Cartera
ESE Salud Aquitania
3112441532